

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado de Maestro en Educación Primaria y en Educación Infantil
ASIGNATURA	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN
CÓDIGO	105205
CURSO	1º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Luis M ^a González Rodero
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23/09/2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos: 1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Dada la necesidad de una docencia semipresencial en la Escuela de Magisterio de Zamora, al no ser posible el mantener en este grupo de clase en las aulas 1,5 metros de distancia, por no disponer de aulas con el aforo suficiente, se procede a una docencia semipresencial. El grupo del Grado de Doble Titulación acude a clases con el Grupo del Grado de Educación Infantil. En el caso de la teoría, el grupo se divide en dos grupos, los mismos que en el resto de asignaturas del Grado. En el caso de las prácticas, que se realizan en el aula de informática 6, dispone 25 puestos de trabajo, se han dispuesto tres mesas al final, que permite que otros 5 alumnos acudan con sus portátiles a las prácticas, siendo el aforo máximo de 30 puestos de trabajo. Esta situación, condiciona que los grupos de prácticas tienen que ser más reducidos que los grupos de teoría, en consecuencia, es necesario dividir el grupo clase en al menos 3 grupos de prácticas, en función de la matrícula final. Los alumnos de prácticas irán rotando los miércoles y jueves en los turnos correspondientes, cuando tengan que acudir a prácticas, pero no sea la semana que les corresponde acudir de teoría, tendrá a su disposición un "aula burbuja" para poder seguir el resto de clases on-line con sus portátiles, desde la Escuela en un aula; manteniendo las mismas medidas higiénico-sanitarias que durante el periodo de docencia presencial. En las aulas de docencia teórica se han incorporado videocámaras, al igual que en las aulas de docencia de prácticas que permitirán realizar el seguimiento de la docencia al alumnado. 2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): El cambio de una docencia presencial a una docencia semipresencial puede estar condicionado por el nivel de infraestructuras y dispositivos electrónicos de los alumnos, se requiere disponer de ancho de banda suficiente, un equipo preferentemente con Windows 10, al menos 14 pulgadas de pantalla, 8 Mb de RAM, y procesador Intel i5, o de similar características; como mínimo un Intel i3, y 1-2 Gb de disco duro libre, para las prácticas. En el relación a los contenidos teóricos de la asignatura, se tratará de ir avanzando en las exposiciones de contenidos, de forma simultánea el alumnado que está en el aula y el alumnado que está en sus casas; avanzar de forma conjunta en el desarrollo de la asignatura, en la medida que los recursos tecnológicos lo permitan. Respecto las sesiones de prácticas, se realizará cada una de las prácticas con cada grupo de	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

prácticas en el aula de informática, el alumnado desde sus casas puede ver la práctica on-line, pero la entrega y realización será la correspondiente a la sesión presencial, cuando corresponda.

La docencia durante las prácticas estará centrada en el grupo de alumnos que esté realizando la práctica en el aula de informática.

En el caso de enfermedad de algún alumno o alumna, situaciones de aislamiento por COVID o cualquier otro tipo de circunstancias, se tendrán en cuenta y se realizaría la práctica teniendo presente al alumnado de prácticas de aula y estos alumnos que realizarían las prácticas desde sus casas.

Los servicios informáticos CPD de la Universidad de Salamanca, han puesto a disposición de la comunidad Universitaria y concretamente en el Campus Viriato, la posibilidad de acceso remoto de los equipos informáticos de las aulas; de esta forma, el alumno que por razones de enfermedad no pudiera acudir al aula, podría realizar la práctica mediante acceso remoto, con uno de los equipos del aula, disponiendo del mismo software que el instalado en las aulas de informática.

No se realizarán trabajos prácticos con grupos grandes de alumnos; de esta forma, se reduce el número de participantes en la práctica en grupo de vídeo; en cursos pasados se realizaba por 8 - 10 alumnos, para el curso 2020 - 2021: un máximo de 4 alumnos.

Respecto al seminario, la realización es on-line en Studium por el alumnado; la exposición no se realizará presencialmente en el aula, como en cursos pasados, se realizará on-line. Se utilizará los distintos recursos que nos facilita Studium para su desarrollo on-line: videoconferencia, grabación de vídeos de exposiciones, y desarrollo de trabajo colaborativo on-line.

Se mantiene la coevaluación del alumnado y profesor de las exposiciones, para la calificación final de los trabajos expuestos.

Se dedicarán el tiempo de las prácticas al desarrollo de las prácticas, no es posible con el número de alumnos matriculados el realizar la exposición de los seminarios durante el periodo de prácticas, que se ven reducidas al incorporar más de dos grupos de prácticas este curso.

3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

Atendiendo a las nuevas condiciones para hacer frente al COVID-19, el alumnado tendrá que solicitar cita previa para la realización de tutorías, y acudirá al despacho de uno en uno.

Se ha dispuesto la mitad del horario de tutorías presenciales y la otra mitad on-line, donde se podrán realizar tutorías para el grupo clase, pequeños grupos o de forma individualizada mediante los sistemas de videoconferencia que la Universidad de Salamanca ponga a disposición del profesorado y alumnado.

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Como se ha indicado anteriormente, se realizará la difusión de la actividad académica mediante videoconferencia, tanto de las sesiones teóricas como de las prácticas, así como de las tutorías.

Se atenderá a las distintas situaciones que puedan plantearse en el alumnado, así como la Universidad de Salamanca tendrá que prever los mecanismos necesarios para suplir al profesor en caso de enfermedad.

Si la situación académica cambiar de una docencia semipresencial a una docencia on-line, se dispone de una adenda de la asignatura.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Ante el escenario en el curso 2020/2021 de docencia semipresencial, iniciado en septiembre de 2020 Se tiene previsto realizar la evaluación presencial, de esta asignatura de los contenidos teóricos, en el caso que no fuera posible se realizaría on-line, mediante la utilización de cuestionarios de Studium.

El examen práctico se realizará de forma voluntaria, por el alumnado que cumpla las condiciones



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

posteriormente indicadas.

Las diversas actividades y tareas realizadas durante el curso son consideradas en la calificación final, teniendo los siguientes porcentajes:

- 1.- Examen teórico: evaluación final (20%) y evaluación continua (10%)
- 2.- Realización de trabajos y ejercicios prácticos (45%)
 - 2.1.- Realización de prácticas de la asignatura (25%)
 - 2.2.- Examen sobre prácticas de la asignatura (20%)
- 3.- Seminarios y estudios de casos (10%)
- 4.- Trabajos sobre artículos académicos y capítulos de libro (15%)

La obtención de una calificación mínima de 5/10 en el examen teórico es obligatoria para corrección del examen práctico, que es voluntario.

Examen práctico voluntario:

Serán **requisitos obligatorios para presentarse al examen práctico** de la asignatura:

- La realización del 65% de los trabajos prácticos individuales. (20% de la calificación de la asignatura)
- Realización del 50% de los trabajos de grupo, seminarios y estudios de casos planteados (5% de la calificación)
- Realización y entrega del 85% de los ejercicios de las prácticas realizados en clase.

Si el alumno no cumple los requisitos, y se presenta al examen, no será evaluado.

Será necesario obtener una **calificación mínima de 5/10** para superar el examen práctico. A partir de una calificación mínima de un 5 se sumará a la calificación del examen al resto de trabajos.

Los exámenes prácticos serán evaluados una vez superado el examen teórico de la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

Los alumnos repetidores pueden convalidar dos de las prácticas realizadas el curso 2019-2020, no siendo necesario el realizarlas este curso, manteniendo la calificación:

- Trabajo del Seminario
- Práctica de realización de vídeo educativo.

Los trabajos prácticos deberán cumplir con los siguientes criterios de calidad:

- Claridad en la presentación de los trabajos
- Capacidad de síntesis y expresión escrita
- Adecuación de los ejercicios realizados a los objetivos
- Adecuación de los contenidos de los trabajos
- Estructura y presentación de los trabajos
- Puntualidad en la entrega de los trabajos
- Participación activa sobre los temas abordados en las clases y seminarios
- Implicación de todos los alumnos en el trabajo en grupos

Si un alumno ha plagiado sus trabajos o ha entregado prácticas no realizadas por el propio alumno, copiadas, de alumnos de otros cursos, procedentes de Internet,... será calificado con "Suspenso" (Nota = 0,1) en la asignatura en la convocatoria ordinaria.